

PERFIL

CRIMINOLÓGICO

Junio 2015 • Nro. 14



LAVADO DE ACTIVOS

LAS CIFRAS DEL LAVADO
DE ACTIVOS

NUEVAS FUENTES
EN EL DELITO

Galo Chiriboga Zambrano
Fiscal General del Estado



Los Estados y sus Gobiernos disponen de pocas alternativas para enfrentar la delincuencia transnacional organizada. Aquello que la sustenta, determina su expansión monumental y su ubicuidad es el dinero, las finanzas ilegales de que se alimenta.

La Fiscalía General de Ecuador desarrolla esfuerzos importantes para combatir el fenómeno transnacional del lavado de activos provenientes de la delincuencia, de origen ilegal y que aspiran -vía diversas truculencias, el apoyo del mercado extra bancario y la persistencia de paraísos fiscales- a convertirse en capitales legales e introducirse en el mundo de la competencia económica lícita, en condiciones de privilegio.

El país ha generado y promocionado en forma activa una propuesta para la creación de una Corte Penal, en el ámbito integracionista de UNASUR, que permita incidir especialmente en el combate a los activos ilegales provenientes del narcotráfico, del contrabando, de la trata de personas, del “coyoterismo” o de otros delitos igualmente graves, con origen en mafias internacionales sofisticadamente organizadas y con suficientes recursos para burlar la capacidad de los Estados en forma individual.

No hay en esta medida ninguna merma de soberanía sino la coherencia de ampliar esa soberanía jurídica hacia el conjunto de países de nuestro entorno inmediato, inclusión hecha por ejemplo de Colombia, México o Panamá. Si la consideración es la de los grandes recursos que el delito organizado transnacional maneja, así como su capacidad de corrupción y minado de las economías legales, lo menos que podemos hacer es buscar alianzas con nuestros socios inmediatos que sufren parecidos fenómenos delincuenciales.

El trabajo del presente es para identificar estos delitos, pisar los talones de sus artífices y ponerlos de frente al sistema de justicia penal, gracias a decantadas fórmulas de inteligencia criminal y auditoría forense, tanto como a oportunos mecanismos de asistencia judicial internacional. Todo lo que empieza por la capacidad de cada Estado de ejercer control interno, a través de la detección de operaciones inusuales y/o injustificadas. Un seguimiento de esa naturaleza es imprescindible para sustentar cualquier proceso. El desafío interroga y la urgencia obliga a la acción.

PERFIL

CRIMINOLÓGICO

Fiscalía General del Estado

Fiscal General del Estado

Galo Chiriboga Zambrano

Coordinador de Recursos

Santiago Velasco Andrade

Director de Política Criminal

Santiago Argüello Mejía

Directora de Comunicación Social

Alexandra Jaramillo

FLACSO Ecuador

Proyecto

“Economía política de la violencia en las regiones fronterizas de América Latina”

Fernando Carrión

Investigador / Profesor

Francisco Enríquez Bermeo

Investigador

En portada

La obra pictórica flamenca de

Quentin Metsys

“El banquero y su esposa”

Louvre, París

Quito, junio 2015.

2 000 ejemplares.

Distribución gratuita.

PH Ediciones/industria gráfica.

Fiscalía General del Estado:

Av. Patria y Av. 12 de Octubre,

Edificio Patria

Telf.: (593 2) 3985800 ext. 173024

www.fiscalia.gob.ec

Quito - Ecuador



FLACSO
ECUADOR



International Development Research Centre

Centre de recherches pour le développement international